

INFORME OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:**EXPEDIENTE S-05410-2024****“SERVICIO DE SEGURIDAD PARA PÚBLICO - BENIDORM FEST 2025”**

El día 4 de noviembre de 2024 se publicó el expediente S-05410-2024 - Servicio de seguridad para público-Benidorm Fest 2025 y el 19 de noviembre del 2024 se realizó la apertura económica de las ofertas.

Una vez revisada la valoración técnico económica de las ofertas presentadas, se verifica que la presentada por la empresa LLODAN SEGURIDAD, S.L se considera como anormal o desproporcionada, según lo establecido en la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación

El día 18 de diciembre del 2024 se solicita a LLODAN SEGURIDAD, S.L justificación de su oferta económica y las condiciones técnicas de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

LLODAN SEGURIDAD, S.L presenta su justificación el 20 de diciembre del 2024 en la que expone lo siguiente:

En relación con el requerimiento de justificación sobre la viabilidad de la oferta presentada al expediente **S-05410-2024 - Servicio de seguridad para público - Benidorm fest 2025**”, aporta las siguientes consideraciones:

1. Disponen de un Servicio de Vigilancia efectivo, fiable, profesional y ágil, con las máximas garantías de calidad y confidencialidad.
2. La Organización del servicio presenta un organigrama funcional operativo integrado por diferentes departamentos enfocado a prestar atención personalizada.
3. Experiencia y calidad en Servicios de Seguridad.
4. Para los diferentes servicios dispone de un coordinador de seguridad figura clave en el correcto desarrollo del servicio y una plantilla de vigilantes de seguridad adecuado a las exigencias de los servicios.
5. Como condiciones favorables de ejecución, explican que tienen un sistema de gestión y comunicación propio que les permite optimizar de forma eficiente la gestión, supervisión y comunicación del servicio.
6. Justifican que establecen sus controles internos y externos en base a sus normativas de calidad certificadas.
7. Aportan un desglose de los costes que justifica que es viable prestar el servicio al coste ofertado cumpliendo los requisitos técnicos.

Asimismo, se solicitó un informe a la Dirección de Producción de CRTVE, como responsable del contrato, que nos indica que:

Una vez revisada la oferta técnica y el informe presentado por Llodan Seguridad S.L, del expediente "S-05410-2024 - Servicio de seguridad para público - Benidorm fest 2025" se concluye que cumple con los requisitos técnicos para realizar el servicio.

Una vez analizado el contenido de las propuestas técnica y económica, y el informe presentado por LLODAN SEGURIDAD, S.L, el Órgano de Contratación de RTVE resuelve que, a la vista del informe emitido por la Dirección de Producción, estos servicios cumplen con las especificaciones técnicas que se solicitan en el expediente y que el precio ofertado es factible.

En base a lo mencionado, se considera que la oferta de LLODAN SEGURIDAD, S.L, debe ser admitida, y se propone continuar con el procedimiento.